

Agencia de Protección  
Ambiental de los  
Estados Unidos

EPA530-F-97-029S

Septiembre de 1997

<http://www.epa.gov/osw>

Residuo Sólido y Respuesta de Emergencia



# Identificando Su Residuo El Punto de Partida



Agencia de Protección Ambiental  
de los Estados Unidos  
401 M Street, SW. (5305W)  
Washington, DC 20460

Trámite Oficial  
Multa por Uso Privado  
\$300

**E**ste folleto explica la metodología para identificar residuo peligroso bajo la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA). Compañías que producen residuo peligroso tienen la responsabilidad de seguir un número de reglamentos acerca de la generación, almacenamiento, tratamiento y desecho de residuo peligroso. Llame a la Línea Preferencial de la RCRA con preguntas o para solicitar cualquiera de un número de publicaciones (vea "Para Mayor Información").

Si su compañía genera residuo como parte de un proceso de manufactura o industrial, usted puede estar sujeto a reglamentos para residuo peligroso. "Residuo Peligroso" es un término legal que describe ciertos residuos tóxicos, inflamables, corrosivos, o reactivos generados en procesos de manufactura, industriales, u otros procesos. La Agencia de Protección Ambiental de los EE.UU. (EPA) ha preparado esta simple guía para explicar que son residuos peligrosos y para ayudarle a determinar si usted genera residuos peligrosos y si están sujetos a reglamentación. Su compañía es responsable de hacer las determinaciones acerca de residuo peligroso en forma correcta.

Los reglamentos para residuo peligroso pueden encontrarse en el Título 40 del *Código de Reglamentos Federales* (CFR) Parte 261-299, el que está disponible en muchas bibliotecas o puede obtenerse de la Oficina Impresora del Gobierno. Es actualizado diariamente con volúmenes individuales del *Registro Federal*.

## Primer Paso: ¿Es Su Residuo un Residuo Sólido?

Usted debe determinar si su residuo es un "residuo sólido" de acuerdo a la EPA. La EPA define "residuo sólido" como basura, desperdicio, lodos, u otro material que se descarta (incluyendo sólidos, semi-sólidos, líquidos, y materiales gaseosos en recipientes). Para instrucciones sobre como hacer esta determinación, vea la sección "Para Mayor Información."

## Segundo Paso: ¿Es Su Residuo un Residuo Peligroso?

Si su residuo es un residuo sólido, usted debe determinar si es un residuo peligroso. Es su responsabilidad como generador ya sea de evaluar su residuo o de usar su conocimiento del residuo para decidir acerca de sus propiedades. Una vez que usted sabe que hay en su residuo, usted puede determinar entonces si la EPA lo considera peligroso. La EPA define residuo peligroso de seis maneras diferentes.

**A. ¿Es el Residuo un Residuo en "Lista"?** La EPA ha formulado varias listas de residuos peligrosos (40 CFR 261.30). Si su residuo aparece en cualquiera de estas listas, es peligroso. Residuos en estas listas son peligrosos sin importar la concentración de los constituyentes peligrosos en el residuo. Esta lista identifica:

- **Residuos de fuentes no específicas** (40 CFR 261.31), que son residuos de materiales específicos, tales como residuos de solventes, residuos de galvanoplastia, o residuos del tratamiento térmico de metales, producidos comúnmente por una amplia variedad (fuentes no específicas) de procesos de manufactura e industriales (designados con código de residuo "F").

Ejemplos: *Lodos con aguas residuales de operaciones de galvanoplastia (F006), residuos de procesos tal como desechos de destilación, terminales pesados, alquitranes, y residuos de limpieza de reactores (F024).*

- **Residuos de fuentes específicas** (40 CFR 261.32), que son residuos de industrias identificadas específicamente tales como preservación de madera, refinación de petróleo, y manufactura de productos químicos orgánicos (designados con códigos de residuo "K").

Ejemplos: *Lodos con aguas residuales de la producción de pigmentos de amarillo de cromo y naranja (K002), residuos de tanques de almacenaje de alquitrán provenientes de la refinación de alquitrán de hulla (K147).*

- **Productos químicos comerciales descartados** (40 CFR 261.33), que son productos sin especificación particular, recipientes residuales, residuo de desagüe de derrames, o ingredientes activos que se han derramado o que no se han usado y se intenta descartarlos (designados con código de residuos "P" y "U"). Si la intención es de usar el material o reciclarlo, no se le considera un residuo peligroso.

Ejemplos: *Aldicarb (P070), paratión (P089), y cloruro de vinilo (U043).*

#### **B. ¿Es el Residuo un Residuo "Característico"?**

La EPA ha identificado cuatro características, o atributos, de residuo peligroso: inflamabilidad, corrosividad, reactividad, y toxicidad (designados con el código de residuo "D"). Su residuo es considerado peligroso si exhibe una de estas características (40 CFR 261.20-24). Estas propiedades se pueden medir por medio de métodos de ensayo normalizados y disponibles que pueden encontrarse en un manual titulado *Métodos de Ensayo para Evaluar Residuo Sólido, Métodos Físico/Químicos (SW-846)*. Este documento está disponible llamando al 703 821-4690.

Ejemplos: *Ciertas pinturas, desgrasadores, y solventes son inflamables; ácido de batería es corrosivo; ciertos residuos que contienen cianuro o sulfuro son reactivos; y residuos que contienen altas concentraciones de metales pesados, tales como cadmio, plomo, o mercurio, pueden considerarse tóxicos.*

**C. ¿Es el Residuo una Mezcla?** Si su residuo es una mezcla de residuos no peligrosos y residuos peligrosos en lista, es considerado peligroso (40 CFR 261.3). Unos pocos residuos están en lista solamente porque son inflamables o reactivos. En estos casos, si la mezcla resultante ya no es inflamable o reactiva, la mezcla no es considerada residuo en lista.

Ejemplos: *Solventes disipados (F003), tales como metanol, o acetona, son residuos peligrosos listados y son inflamables. Si estos solventes se mezclan con un residuo ni peligroso ni inflamable, la mezcla aun será considerada peligrosa, a menos que no sea inflamable.*

**D. ¿Es el Residuo un "Derivado De" Residuo Peligroso?** Cualquier residuo sólido generado (derivado) del manejo (tratamiento, almacenaje, o desechado) de un residuo peligroso listado, incluyendo aguas negras, residuo de derrames, ceniza, polvo de control de emisión, o lixiviado, es considerado residuo peligroso (40 CFR 261.3).

Ejemplo: *Cualquier ceniza o residuo que queda del proceso de incineración en un incinerador de residuo peligroso es considerado residuo peligroso.*

**E. ¿Es el Residuo un Medio Contaminado?** Medios ambientales (agua subterránea, suelo, o sedimento) a veces entran en contacto con residuo peligroso en lista. Si estos medios se contaminan con (y por lo tanto contienen) residuo peligroso, deben ser manejados como un residuo peligroso (no hay cita del código de reglamentos).

### **Exclusiones**

No debe de notarse que ciertos residuos están excluidos de la definición de residuo sólido y de los reglamentos para residuo peligroso. Por ejemplo, el agua dulce doméstica, lodos de retorno de irrigación, y residuos de halla en agricultura están excluidos de la definición de residuo sólido. Residuos domésticos, residuos agrícolas (tales como fertilizantes y polvo de hornos de cemento) son ejemplos de residuos que están excluidos de la definición de residuo peligroso. Estos residuos no están sujetos a los reglamentos federales para residuo peligroso pero pueden estar sujetos a otros reglamentos federales o programas de residuo estatales.

*Ejemplo: Si un tanque tiene un escape de residuo peligroso en lista a agua subterránea, el agua subterránea debe manejarse como residuo peligroso ya que contiene un residuo peligroso en lista.*

#### **F. ¿Es el Residuo Escombros Contaminado?**

Objetos manufacturados, materia vegetal o animal, y material geológico natural que excede 60 mm (2.36 pulgadas) en tamaño de partícula y que está destinado a ser desechado son considerados "escombros" (40 CFR 268.2). Escombros no es considerado residuo sólido, pero si un residuo peligroso se mezcla con escombros, se convierte en residuo peligroso.

*Ejemplo: Trajes, equipo de protección personal, o soportes de madera que son contaminados con un residuo peligroso deben ser manejados como un residuo peligroso hasta que se descontaminan y ya no contengan el residuo en lista.*

### **Tercer Paso:**

#### **¿Cómo Manejo Mis Residuos?**

Si su residuo es peligroso, usted debe cumplir con los reglamentos de la EPA para tratamiento, almacenaje, y desecho. Ya que muchos estados tienen la autoridad para promulgar reglamentos más severos para residuos peligrosos, usted debería verificar con la agencia de residuo sólido de su estado para determinar cualquier requisito aplicable a usted también. Si su residuo no es considerado un residuo sólido, usted debería contactar a su estado para determinar si el residuo es reglamentado por otros estatutos, tal como la Ley de Aguas Puras.

#### **Para Mayor Información**

Para mayor información acerca de identificación de residuo o reglamentos para residuo peligroso, incluyendo una lista de agencias estatales de residuo sólido y peligroso, llame a la Línea Preferencial de la RCRA al 800 424-9346 o al 800 553-7672 (dispositivo telefónico para sordos). En el área de Washington, DC, llame al 703 412-9810 o al 703 412-3323 (dispositivo telefónico para sordos). Es posible que desee encargar de la Línea Preferencial el documento *Entendiendo las Reglas para Residuo Peligroso: Un Manual para Empresas Pequeñas—1996 Actualización* (EPA530-K-95-001). La página de la EPA en la red global, [www.epa.gov/EPAOSWER/hazwaste](http://www.epa.gov/EPAOSWER/hazwaste), puede también suministrar mas información.

# **El Principio Que Guía**

Para fomentar métodos ambientales juiciosos para manejar residuo doméstico, municipal, comercial, e industrial, el Congreso promulgó la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) en 1976. Esta ley requiere que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) identifique y reglamente residuo peligroso y desarrolle un programa para asegurar que éste es manejado en forma segura "de cuna a tumba"— desde su generación a transporte, tratamiento, almacenaje, y finalmente desecho.

Las metas de la RCRA son:

- Proteger la salud pública y el medio ambiente
- Reducir el residuo y conservar energía y recursos naturales
- Reducir o eliminar la generación de residuo peligroso tan pronto como sea posible